



Comodoro Rivadavia, 26 de Agosto de 2010.-

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de la Licenciatura en Ciencia Política, María Teresa Ortega, N° 32487, referida a la cátedra Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado de dicha carrera – sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado se dicta en el 1° cuatrimestre del 1° año de la carrera;

Que el presente año la citada cátedra se encontró en proceso de designación de docente tutor en dicho lapso;

Que desde el Departamento de Ciencia Política se solicita un cambio de cuatrimestre de la cátedra, sólo por este ciclo académico;

Que por lo tanto es necesario levantar la correlatividad entre las cátedras Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado y Sociología, dado que las mismas durante este ciclo académico 2010 se dictarán en el mismo cuatrimestre;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo los días 05 y 06 de Agosto ppdo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art. 1º) Autorizar el cambio de cuatrimestre para el dictado de la asignatura Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado, durante el 2º cuatrimestre del ciclo académico 2010 - Licenciatura en Ciencia Política, sede Comodoro Rivadavia.-

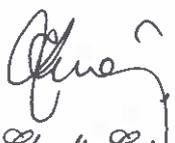
Art. 2º) Levantar la correlatividad entre las cátedras Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado y Sociología como única excepción durante el ciclo académico 2010 para la sede Comodoro Rivadavia.-

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 273/2010

pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Coicand
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.